

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con dieciocho minutos del día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Cesáreo Guzmán Celestino, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Hernández Martínez Norma Otilia, Ríos Saucedo Luis Enrique, García Silva Perla Xóchitl, Cabada Arias Marco Antonio, Reyes Sandoval Moisés, Platero Avilés Teófila, Martínez Ríos Perla Edith, Martínez Núñez Arturo, Ocampo Arcos Héctor, Mosso Hernández Leticia, Castillo Peña Ricardo, Pacheco Salas Ossiell, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Catalán Bastida Alberto, Sánchez Esquivel Alfredo, Gómez Valdovinos Zeferino, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, Villanueva Vega J. Jesús, Hernández Flores Olaguer, Monzón García Eunice.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron previamente veintiséis mediante el sistema electrónico y vía secretaría el diputado Apreza Patrón Héctor, haciendo un total de veintisiete asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Samantha Arroyo Salgado, Blanca Celene Armenta Piza, y los diputados Cervando Ayala Rodríguez, Adalid Pérez Galeana y Bernardo Ortega Jiménez y para llegar tarde la diputada Celeste Mora Eguiluz y Guadalupe González Suástegui.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado

presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero A.- “Intervenciones”:** a) De los señores Mario César González Contreras, Emiliano Navarrete Victoriano y Cristina Bautista Salvador, padres y madre de 3 de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, Guerrero. **Segundo.-“Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve. b) Acta de la sesión pública del primer de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve. c) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve. d) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve.- **Tercero.-“Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Mediante el cual remite el cuarto informe, sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, así mismo informa su disposición para asistir a pronunciar un mensaje, ante esta Soberanía. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la ciudadana Carmina Cortes Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual remite la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 28/2019, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. II. Oficio suscrito por el diputado René Frías Bencomo, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite el acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el rechazo de esta Soberanía a la formulación de un proyecto centralista del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, y hace un llamado para que respeten la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Pacto Federal, en lo conducente a la elaboración del citado Presupuesto de Egresos. Así mismo exhorta respetuosamente a las 31 Legislaturas Locales, para que en atención al presente acuerdo, consideren emitir exhortos de carácter

similar. **III.** Oficio signado por la diputada Teófila Platero Avilés, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el primer año en funciones. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de actividades legislativas y de gestión social. **V.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el informe anual correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite el primer informe anual de actividades, correspondiente al periodo septiembre 2018-agosto 2019. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo junio-agosto 2019. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite el primer informe de gobierno municipal correspondiente al periodo de 1° de octubre de 2018 a julio de 2019. **IX.** Oficio signado por los ciudadanos Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Longino Julio Hernández Campos, Isidro Remigio Cantú, integrantes de la honorable Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicitan se incorpore al citado municipio como afectado por el huracán “NARDA”. **X.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Subprocuraduría de Gobierno, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Cuarto.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Miguel Galindo Pastrana, Pedro Rivera de los Santos y Mauro Cano Rivera, delegado municipal constitucional, delegado suplente y regidor municipal, respectivamente de la delegación municipal de la Colonia Santa Anita, municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan se eleve a rango de comisaria municipal la delegación antes mencionada. **Quinto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto en materia de seguridad, vigilancia y protección civil del poder legislativo, por el que se adiciona el capítulo sexto y los artículos 368 y 369 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto en materia de responsabilidad patrimonial del Estado, por el que se adiciona el artículo 96 bis de la Ley de

Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman los incisos a) y b), fracción II, del artículo 175, del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Sexto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 193 y el párrafo tercero del artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para instituir la Comisión Ordinaria de Ganadería, presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias del Grupo Parlamentario de Morena. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declaran improcedentes las iniciativas: 1) de decreto por el que se reforman los artículos 145, 151, numerales 1 y 3, y el 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 2) de decreto por el que se reforman los artículos 116, fracción I, inciso c; 117 fracción III, inciso c; 202, fracción III y 209, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, suscritas por el diputado Marco Antonio Cabada Arias del Grupo Parlamentario de Morena. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46, fracción III y 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada el tres de noviembre de dos mil dieciocho por el actual diputado Moisés Reyes Sandoval del Grupo Parlamentario del Partido de Morena. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio

de Metlatónoc, Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** i) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** j) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** k) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** l) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado c al artículo 2º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Personas, Pueblos y Comunidades Afromexicanas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Igualapa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). s)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). t)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de san miguel Totolapan, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). u)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la sexagésima segunda legislatura del congreso del estado de guerrero, se adhiere a la solicitud emitida por la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango y exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en usos de sus atribuciones, le solicite a la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Guardia Nacional; para que; dentro del ámbito de sus facultades y competencias, lleven a cabo las medidas necesarias, que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contienen como elemento activo el glifosato. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). v)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Arturo Álvarez Angli, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Procuraduría de Protección Ecológica, a la brevedad, procedan a realizar las investigaciones correspondientes, para deslindar responsabilidades; así como a implementar las acciones y medidas necesarias, tendientes a garantizar el saneamiento de la laguna de tres palos, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **w)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso

del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Salud del Gobierno de México, al titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, al titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México y al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que de manera conjunta regulen y limiten de manera drástica la distribución y uso del herbicida paraquat y en su caso sentar las bases para la prohibición definitiva de esta sustancia en territorio nacional. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **x)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, así como a los 81 municipios del Estado, con el propósito de que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal, a efecto de evitar ser observados y sancionados por las instancias correspondientes como lo son la Auditoría Superior del Estado (ASE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública; desde luego también con el objeto principal de propiciar y generar condiciones de transparencia e igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción. Buscando afín de esta forma evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Primero B).- “Intervenciones”:** **b)** De la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, sobre las acciones desarrolladas para la atención del fenómeno meteorológico “NARDA”. Séptimo.- **“Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron trece asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Quiñonez Cortés Manuel, Alvarado González Aracely Alheli, Huicochea Vázquez Heriberto, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Helguera Jiménez Antonio, Muñoz Parra María Verónica, Salgado Parra Jorge, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Mora Eguiluz Celeste.- Haciendo un total de cuarenta asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primero A Punto del Orden del Día, “Intervenciones” Inciso a)** De los señores Mario César González Contreras, Emiliano Navarrete Victoriano y Cristina Bautista Salvador, padres y madre de 3

de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, Guerrero.- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, designó a las diputadas y diputados Antonio Helguera Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñonez Cortes, Leticia Mosso Hernández, Guadalupe González Suástegui, y Arturo López Sugia, en Comisión de Cortesía, para que se trasladaran a la sala “Armado Chavarría” y acompañaran al interior del Recinto Legislativo a los señores Mario César González Contreras, Emiliano Navarrete Victoriano y Cristina Bautista Salvador, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, reanudó la sesión y le concedió el uso de la palabra al señor Mario César González Contreras, padre del normalista César Manuel González Hernández. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al señor Emiliano Navarrete Victoriano, padre del normalista José Ángel Navarrete González. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la señora Cristina Bautista Salvador. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró un receso de diez minutos.- Enseguida, se registró la asistencia vía electrónica de la diputada González Suástegui Guadalupe.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”: incisos a), b), c) y d):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes diecisiete, jueves diecinueve, martes veinticuatro y miércoles veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Mediante el cual remite el cuarto informe, sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, así mismo informa su disposición para asistir a pronunciar un mensaje, ante esta Soberanía. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo, se informó que se distribuyó un ejemplar del cuarto informe a cada diputada y diputado integrante de la Sexagésima Segunda

Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la ciudadana Carmina Cortes Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual remite la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 28/2019, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **II.** Oficio suscrito por el diputado René Frías Bencomo, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite el acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el rechazo de esta Soberanía a la formulación de un proyecto centralista del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, y hace un llamado para que respeten la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Pacto Federal, en lo conducente a la elaboración del citado Presupuesto de Egresos. Así mismo exhorta respetuosamente a las 31 Legislaturas Locales, para que en atención al presente acuerdo, consideren emitir exhortos de carácter similar. **III.** Oficio signado por la diputada Teófila Platero Avilés, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el primer año en funciones. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de actividades legislativas y de gestión social. **V.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el informe anual correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite el primer informe anual de actividades, correspondiente al periodo septiembre 2018-agosto 2019. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo junio-agosto 2019. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite el primer informe de gobierno municipal correspondiente al periodo de 1° de octubre de 2018 a julio de 2019. **IX.** Oficio signado por los ciudadanos Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Longino Julio Hernández Campos, Isidro Remigio Cantú, integrantes de la honorable Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicitan se

incorpore al citado municipio como afectado por el huracán “NARDA”. **X.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Subprocuraduría de Gobierno, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Comuníquese a la Comisión de Hacienda, y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, para su conocimiento y cumplimiento.- **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados III, IV, V, VI y VII.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado VIII.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado X.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Miguel Galindo Pastrana, Pedro Rivera de los Santos y Mauro Cano Rivera, delegado municipal constitucional, delegado suplente y regidor municipal, respectivamente de la delegación municipal de la Colonia Santa Anita, municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan se eleve a rango de comisaria municipal la delegación antes mencionada.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de que la diputada promotora se encontraba atendiendo un asunto, se desahogaría al final.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia de seguridad, vigilancia y protección civil del poder legislativo, por el que se adiciona el capítulo sexto y los artículos 368 y 369 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con cuarenta y un asistencias.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias,

para dar lectura para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia de responsabilidad patrimonial del Estado, por el que se adiciona el artículo 96 bis de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los incisos a) y b), fracción II, del artículo 175, del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a) al I)** El primer vicepresidente en funciones de presidente el diputado Ricardo Castillo Peña, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día siete de octubre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente el diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día El**

primer vicepresidente en funciones de presidente el diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 193 y el párrafo tercero del artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para instituir la Comisión Ordinaria de Ganadería, presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias del Grupo Parlamentario de Morena. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declaran improcedentes las iniciativas: 1) de decreto por el que se reforman los artículos 145, 151, numerales 1 y 3, y el 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 2) de decreto por el que se reforman los artículos 116, fracción I, inciso c; 117 fracción III, inciso c; 202, fracción III y 209, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, suscritas por el diputado Marco Antonio Cabada Arias del Grupo Parlamentario de Morena. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46, fracción III y 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada el tres de noviembre de dos mil dieciocho por el actual diputado Moisés Reyes Sandoval del Grupo Parlamentario del Partido de Morena. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Sexto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima

Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Sexto Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso h) del Sexto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso j) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso k) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla

Xóchitl García Silva, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso l) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso m) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso m) del punto número seis del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado c al artículo 2º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Personas, Pueblos y Comunidades Afromexicanas. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de

artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal, asimismo solicitó se hiciesen los avisos a que se refiere el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley Orgánica en vigor.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría abriera el sistema electrónico por siete minutos, para proceder a la votación nominal.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó si algún diputado o diputada faltó por registrar su voto, y declaró cerrado el sistema de votación electrónica, e instruyó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informé se los resultados de la votación, enseguida la diputada Perla Xóchitl García Silva, informó del resultado de la votación mediante vía electrónica: 38 y vía secretaría 01, el resultado de la votación: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, por lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tenía aprobado por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular y ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos n) al t) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos n) al t) del punto número seis del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de acuerdo de antecedentes, en cada uno de sus términos, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que en atención la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda; con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de acuerdo, se diera bajo el siguiente mecanismo. Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serían sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtiría sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, se tomaría en consideración aquellos dictámenes con proyecto de acuerdo en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecidos en el artículo ya citado, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, el diputado

presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados, indicaran que dictámenes con proyecto de acuerdo quedaran en reserva para su análisis en términos del artículo citado con antelación.- En virtud de no haber registrado reserva de artículos el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y a solicitud de la Comisión dictaminadora, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, quien como integrante de la comisión dictaminadora en un mismo acto expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes de los incisos **n)** Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero. **o)** Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero. **p)** Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero. **q)** Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero. **r)** Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero. **s)** Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero. **t)** Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de san miguel Totolapan, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva

de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión de los acuerdos correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso u) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso u) del punto número seis del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de acuerdo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la sexagésima segunda legislatura del congreso del estado de guerrero, se adhiere a la solicitud emitida por la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango y exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en usos de sus atribuciones, le solicite a la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Guardia Nacional; para que; dentro del ámbito de sus facultades y competencias, lleven a cabo las medidas necesarias, que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contienen como elemento activo el glifosato. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el

diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a lo dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso v) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Arturo Álvarez Angli, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Procuraduría de Protección Ecológica, a la brevedad, procedan a realizar las investigaciones correspondientes, para deslindar responsabilidades; así como a implementar las acciones y medidas necesarias, tendientes a garantizar el saneamiento de la laguna de tres palos, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado orador manifestó que la misma es suscrita en el mismo sentido por el diputado Ossiel Pacheco Salas.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Moisés Reyes Sandoval y Ossiel Pacheco Salas; resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del inciso w) del Sexto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de

México y al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que de manera conjunta regulen y limiten de manera drástica la distribución y uso del herbicida paraquat y en su caso sentar las bases para la prohibición definitiva de esta sustancia en territorio nacional. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para razonar su voto. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel; resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso x) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a un proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, así como a los 81 municipios del Estado, con el propósito de que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal, a efecto de evitar ser observados y sancionados por las instancias correspondientes como lo son la Auditoría Superior del Estado (ASE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública; desde luego también con el objeto principal de propiciar y generar condiciones de transparencia e igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción. Buscando afín de esta forma evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado orador solicitó al diputado Presidente se turnará a la Comisión respectiva para su trámite.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, en atención a la solicitud de antecedentes, turnó el asunto en desahogo a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Primero b) del Orden del Día,**

**“Intervenciones”:** inciso b) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que se retiró del Orden del Día a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con tres minutos del día martes ocho de octubre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----**CONSTE.**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintidós de octubre del año dos mil diecinueve. -----

-----**DAMOS FE**-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.